

**Madrid, 15 de Noviembre de 2.001**

Según lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

La junta general extraordinaria de accionistas de URALITA, S.A. celebrada en segunda convocatoria el 14 de noviembre de 2001 ha adoptado el acuerdo de aumentar el capital social por un importe nominal de hasta 33.536.747,52 euros, mediante la emisión de hasta 15.526.272 acciones ordinarias de 2,16 euros de valor nominal cada una, con el fin de atender la contraprestación establecida para la oferta pública de adquisición formulada por URALITA sobre las acciones de ENERGÍA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, E.I.A., S.A.

El mencionado acuerdo de ampliación de capital, así como el de delegación en el consejo de administración de las facultades necesarias para la determinación de las condiciones del aumento y el de solicitud de admisión a negociación en las correspondientes Bolsas de Valores, han sido adoptados según las propuestas de acuerdos presentadas por el consejo de administración y que se encuentran recogidas en el Anexo IV del folleto informativo de la oferta pública de adquisición de acciones verificado por la CNMV con fecha 24 de octubre de 2001.

**URALITA,S.A.**

**Fdo. José L.Fernández-España López-Rua**  
**(Secretario General y del Consejo de Administración)**